

## **Gestion local de la politica de promocion de actividad fisica, recreacion y deporte**

**Septiembre 2012 a Febrero 2013**

### **1. OBJETIVO:**

Favorecer la construcción de procesos intersectoriales locales para la promoción de actividad física en el marco de la política “Bogotá más activa” para contribuir a potenciar o modificar las condiciones ambientales y sociales que favorecen o limitan la práctica de la actividad física, la recreación y el deporte de las poblaciones en la localidad y los territorios que la constituyen.

### **2. ACCIONES A DESARROLLAR**

Las acciones prioritarias en este periodo deben estar orientadas:

#### **2.1 Contribuir a la planeación articulada de acciones de los diferentes sectores en el contexto de los lineamientos de la política Bogotá más activa y las necesidades de la localidad y de los territorios que la constituyen**

La gestión local de la Política de promoción de actividad física debe materializarse en retomar el análisis crítico de las versiones preliminares de los planes locales entregados por la SCRD y motivar su discusión intersectorial para retroalimentar el ejercicio y utilizar la información para la inclusión de las acciones por los sectores responsables de la promoción de la actividad física y del mejoramiento del ambiente y los espacios públicos y los equipamientos urbanos locales para realizar los cambios necesarios en los entornos que favorecen las acciones recreativas, de práctica de la actividad física y el deporte a nivel local y en las diferentes zonas identificadas como prioritarias.

En este proceso se deben incluir acciones de gestión para la construcción, la legalización, el mantenimiento, la adecuación y apropiación de parques (zonales, barriales y de bolsillo), de los espacios de las Instituciones Educativas Distritales, y de los espacios públicos y alternativos (alamedas, andenes, calles, senderos, ciclo rutas, zona de reserva forestal, etc.), los cuales convocan a la práctica de la actividad física desde lo estético, por la arquitectura, por la disposición de mobiliario para el desarrollo de actividades tanto tradicionales como no tradicionales, la señalización y la ambientación en general.

Además, la gestión del sector salud de años anteriores permite contar además con una propuesta de plan local que debe articularse a lo propuesto por la SCRD y se considera relevante la participación conjunta con los funcionarios de gestión local de ambiente para la articulación de las acciones con las definidas en la Línea de hábitat, espacio público y movilidad de la política de ambiente y salud a la propuesta sectorial de plan local y articularla a los planes locales intersectoriales en el marco de los encuentros ciudadanos que orientaran la construcción del Plan local de Desarrollo.

El plan local a partir de los lineamientos distritales de política Bogotá más activa se considera la agenda local en el tema de promoción de la actividad física y como tal deberá ser posicionado por todos los actores que participan en su construcción ante autoridades locales en los escenarios claves de discusión del Plan de Desarrollo Local.

Así mismo, la gestión para la adecuación y articulación de los programas de los diferentes sectores a las necesidades de las poblaciones en las zonas identificadas y en los ámbitos de vida cotidiana debe permitir dar la respuesta más integral, integrada y articulada acorde a las necesidades de las poblacionales.

## **2.2 Direccionamiento estratégico de la acción sectorial**

### **Orientación técnica para la construcción de planes de los territorios a través de inducción y capacitación.**

Se debe favorecer la apropiación por los actores sectoriales de los criterios básicos de los modelos socio ecológicos, los cuales señalan la importancia de involucrar simultáneamente acciones dirigidas a los sujetos en los espacios de vida cotidiana, para potenciar las relaciones interpersonales y el soporte social que facilita practicas activas en tiempo libre, por ejemplo; así mismo, establecer cambios en los entornos físicos para favorecer su apropiación, todo ello soportado en acciones masivas y en relaciones de redes sociales con diferentes intereses que confluyen en la promoción de prácticas de recreación y uso del tiempo libre.

Se espera que las acciones de estos niveles se deben articular y los recursos disponibles respondan a las necesidades de los niños, las mujeres, los jóvenes, los adultos y mayores en los espacios barriales y no solo a las preferencias deportivas de los grupos que tienen la motivación por esta modalidad para ser activos.

La articulación entre los programas desarrollados en el ámbito comunitario como Tú Vales y Muévete Comunidad favorecerán la capacitación a comunidades a fin de que estos desarrollen propuestas para la localidad o los territorios que la constituyen. Asimismo, se deben presentar los logros de los programas comunitarios y los avances en el ámbito escolar, vinculando los líderes de estos sectores a la planeación en el territorio con sus respectivos productos como materiales construidos y planes de trabajo para que sean considerados.

Las acciones de promoción de actividad física que se ejecutan en el ámbito laboral de forma integrada con las de promoción de la alimentación saludable, y del desarrollo integral de los trabajadores informales (en las localidades en las que se implemente la estrategia Ser Feliz) deben ser orientadas con base en los elementos conceptuales, metodológicos que se han venido construyendo.

## Gestión local de la Política de recreación, la actividad física y deporte “Bogotá más activa”

COMPONENTE	PRODUCTO	PRODUCTO INTERMEDIO	ACTIVIDADES	SOPORTES DE INTERVENTORÍA
<b>1. Planeación articulada de acciones locales</b>	1.1 Articular las acciones a realizar por el sector en el Plan de Acciones colectivas y por otros sectores	Inclusión en el plan de trabajo del componente de gestión local acciones donde se visualice los alcances de la gestión institucional e intersectorial de la ESE en los diferentes ámbitos de vida cotidiana.	A partir de reuniones, visitas, presentaciones públicas, conversatorios en instancias y con actores sociales relevantes u otras que se considere pertinente construir alianzas estratégicas para el posicionamiento de la promoción de la actividad física, la recreación y el deporte como una prioridad en la localidad y garantizar la inclusión de proyectos concretos en los planes territoriales y en ámbitos de vida cotidiana .	Planes de trabajo articulados por territorio y localidad
<b>2. Direccionamiento estratégico de gestión institucional</b>	2.1 Planeación operativa conjunta de las acciones de promoción de la actividad física según necesidades de las diferentes zonas identificadas como prioritarias y ámbitos de vida cotidiana	Orientación técnica para la construcción y ejecución del plan y los programas o acciones por territorios y ámbitos a través de inducción y capacitación.  Capacitar a profesionales sectoriales y líderes comunitarios en los aspectos conceptuales y de planeación de programas y proyectos, así como en procesos de reconocimiento de los espacios físicos con énfasis en ámbito escolar, ambiente y familiar -	Participar en la planeación, desarrollo de las acciones masivas para promover la práctica de la actividad física.  Elaboración de Boletín bimensual informativo de la red de Actividad física.	Documento reflexivo sobre el diseño y desarrollo de programas o acciones relacionadas con la práctica de la actividad física, implementadas por la Red.
			Contribuir a la orientación y articulación de programas de los diferentes sectores en los territorios y con énfasis en escolar, ambiente y familiar y las propuestas comunitarias y su inclusión en el plan local de actividad física	Participación en el diseño de los programas y acciones y desarrollo de metodología y contenidos de capacitación diseñados e implementados.
	2.2 Seguimiento y evaluación de la orientación técnica del diseño de programas en ámbitos de vida cotidiana	Sistematización de los procesos de direccionamiento estratégico de la ESE para el desarrollo de los programas y acciones locales sectoriales con la participación comunitaria y de los sectores involucrados en los ámbitos	Realización de seguimiento y monitoreo a la gestión institucional así como a las acciones relacionadas con la ejecución de propuestas de deporte, recreación, actividad física y esparcimiento  Diligenciamiento de los instrumentos respectivos de seguimiento como SISPIC, elaboración de informes de gestión, entre otros	Ayudas de memoria de la dinámica de trabajo de articulación del grupo institucional de promoción de la actividad física de la ESE  Informes de gestión con la periodicidad definida para el componente de gestión local que incluyan aspectos de seguimiento y evaluación  Soportes de diligenciamiento de SISPIC